

El catálogo de los molinos de extracción de agua de Mallorca. Metodología y primeros resultados

*Aina R. Serrano Espases
Joana Cardell Vich
Miquel Coll López*
Consell de Mallorca. FODESMA

1. Introducción:

Uno de los elementos más característicos del paisaje mallorquín son los molinos de viento. En la isla localizamos dos tipos de molinos de viento: los harineros y los utilizados para la extracción de agua. Los primeros, documentados a finales del siglo XIII, son comunes a partir del siglo XV. En cuanto a los segundos su introducción es más tardía. Entre 1845 y 1850 se desarrollaron las tareas de desecación de la zona denominada *Prat de Sant Jordi*, actualmente *Pla de Sant Jordi*, situada en el municipio de Palma, dirigidas por el ingeniero holandés Bouvij, construyéndose para dicha intervención el primer molino de viento de extracción de agua. A partir de ahí, la presencia y generalización de estos molinos es espectacular, hasta aproximadamente 1960 en que la introducción de los motores de gasoil y los eléctricos substituyen a los molinos de viento, los cuales al perder su función son paulatinamente abandonados y forzados a la desaparición dada la nueva coyuntura económica.

El Consell Insular de Mallorca, a través de **FODESMA**, servicio adscrito al Departamento de Promoción y Ocupación, desarrolla desde el año 1993 un conjunto de actuaciones destinadas a la conservación y restauración del patrimonio molinológico de la isla¹.

¹ Para conocer detalladamente las actuaciones desarrolladas por FODESMA desde 1993, puede consultarse: El Consell de Mallorca y los molinos de viento. En: *II Jornades de Molinologia: Terrasa (Barcelona), La Pobla de Cérvoles (Lleida): 30 setembre, 1,2 i 3 octubre 1998* . – Fundació Pública Institut d'Estudis Llerdencs de la Diputació de Lleida; Fundación Juanelo Turriano; Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya, 1999

Para poder desarrollar dichas actuaciones era necesaria la formación de profesionales especializados en las técnicas de restauración de molinos de viento, por ello se organizó un curso básico de restauración y en 1995 se gestionó la Escuela taller de restauración de molinos *Gabriel Rabassa*, a través de la cual se formaron 26 jóvenes menores de 25 años. A lo largo de los dos años de duración de la Escuela taller se restauraron ocho molinos de extracción de agua en los alrededores del aeropuerto de Palma de Mallorca y el conjunto de Can Reviu, finca propiedad de AENA, en la que se ubican cuatro molinos de extracción de agua con sus correspondientes edificaciones. Paralelamente se crea en 1996 el Programa de restauración de molinos de interés turístico en colaboración con el *Foment de Turisme de Mallorca* y la financiación del Plan Futures del Ministerio de Comercio y Turismo, este programa propició la restauración de diecinueve molinos de viento de extracción de agua. El trabajo desarrollado ha permitido que en la actualidad FODESMA gestione un taller de restauración de molinos de viento provisto de profesionales especializados en la materia y equipado técnicamente. Esta infraestructura le permite desarrollar el denominado Programa de restauración de molinos de viento², a partir del cual los propietarios de molinos (públicos y privados) pueden solicitar al Consell de Mallorca ayudas en concepto de mano de obra, comprometiéndose a costear los materiales utilizados en la restauración y al posterior mantenimiento del molino. Desde la creación del programa y hasta la actualidad el número de molinos restaurados es de 45, de los cuales 40 son de extracción de agua y 5 harineros.

Paralelamente a esta línea de actuación, en diciembre de 1998, el Consell Insular se planteó la necesidad de conocer y registrar los molinos de viento de extracción de agua de la isla³. En consecuencia y mediante los convenios INEM-CCLL (programas de ocupación destinados a la contratación por parte de la administración local de trabajadores en paro para la realización de una obra o servicio de interés general o social) se inició la elaboración del correspondiente catálogo, instrumento operativo básico para conocer, actuar y difundir este patrimonio.

² BOIB, número 116 (16/09/1997)

³ En relación a los molinos de viento harineros, la Asociación de Amigos de los Molinos de Mallorca, por encargo de la Consejería de Cultura del Gobierno Balear, elaboró entre los años 1991-1993 el correspondiente catálogo.

Los objetivos del catálogo son los siguientes:

- ▶ Conocimiento y valoración de un patrimonio condenado a la destrucción.
- ▶ Elaboración de un catálogo exhaustivo y sistematizado de los molinos de extracción de agua de Mallorca.
- ▶ Localización, identificación y descripción de cada elemento catalogado.
- ▶ Utilización de los medios informáticos adecuados para poder facilitar y desarrollar posteriores estudios y proyectos dirigidos a su gestión y/o investigación.

La información recopilada, analizada y confrontada con variables físicas, socioeconómicas, ambientales, etc., posibilita la elaboración de estudios a nivel municipal que analizan la situación de este patrimonio en relación a sus características locales, pero sobretodo permiten proponer líneas de actuación y actividades encaminadas a su gestión con fines agrícolas, culturales o medioambientales.

2. El catálogo de los molinos de viento de extracción de agua:

A. Metodología:

En la realización del catálogo de los molinos de viento de extracción de agua cabe diferenciar dos tipos de tareas: el trabajo de campo y la introducción y almacenamiento de datos.

1. Trabajo de campo:

El trabajo de campo consiste en la localización de cada uno de los molinos y en la recopilación de la información, tanto gráfica como conceptual. Para la realización eficaz del trabajo de campo previamente se desarrolla un estudio de la zona a prospectar con la ayuda de la cartografía disponible⁴. Las fuentes cartográficas constituyen el punto de partida, pero no son instrumentos concluyentes.

⁴ Para el municipio de Palma se utiliza el Mapa Topográfico 1:2000, elaborado por el Instituto Municipal de Informática, y para los restantes municipios de Mallorca se usa el Mapa Topográfico Balear 1:5000 del Gobierno de las Islas Baleares.

No todos los molinos de extracción de agua aparecen señalados en los mapas, y también debemos tener en cuenta que el símbolo que corresponde al molino a la vez es utilizado para representar otros elementos. La toponimia, presente en la cartografía, también es objeto de atención puesto que cualquier topónimo referido a un molino es comprobado. Igualmente los usos del suelo constituyen una fuente de información secundaria, ya que la existencia de molinos de extracción de agua está ligada, al menos hasta la década de 1960, a la actividad agrícola y más concretamente al regadío.

Una segunda fuente de información de consulta obligatoria son las referencias documentales y bibliográficas. Las documentales son inexistentes debido a que para la construcción de un molino no era obligación del propietario solicitar permiso a ninguna administración, ni posteriormente registrarlo. Por tanto, este catálogo es, en la práctica, el primer registro de molinos de extracción de agua de Mallorca.

Por lo que respecta a las referencias bibliográficas, son escasas y básicamente de carácter teórico con limitadas referencias a la localización geográfica de molinos. A pesar de ello los inventarios publicados permiten conocer el espectacular incremento de este tipo de ingenios en el campo mallorquín. El Archiduque Lluís Salvador contabiliza 56 molinos en Mallorca en 1872 y Francisco Valdés calcula 1.895 molinos en 1950⁵.

Finalmente, las fuentes orales, cada vez más valoradas para la realización de este tipo de estudios, también han constituido un recurso básico sobre todo en ciertas ocasiones en que las transformaciones realizadas en el molino no permiten visualizar ningún elemento original.

2. Introducción y almacenamiento de datos:

Para el almacenamiento de la información correspondiente a cada molino catalogado se planificaron y desarrollaron dos fichas, que responden a la doble finalidad del catálogo: la correcta localización espacial de los molinos de extracción de agua y una base de datos que incorpora toda la información obtenida de cada uno de ellos. Cada uno de los dos modelos de ficha permite obtener y reproducir toda la información en formato digital y faculta su actualización, ampliación o modificación continua.

⁵ Archiduque Lluís Salvador: *Las Baleares por la palabra y el grabado*, vol. V . – Palma de Mallorca: Caja de Baleares. Sa Nostra, 1987, pág. 89; Francisco Valdés: "Hidrología subterránea de la isla de Mallorca". En: *Revista Geofísica*, Año X, Núm. 38 (Abril-Junio 1951), pág. 127-128

2.1. Bases de datos:

La introducción de la información recopilada de los molinos se realiza a partir de una ficha dividida en 5 apartados y confeccionada a partir de la aplicación ACCESS de Microsoft⁶. Cada uno de los apartados incluye un número determinado de campos donde se almacena la información. La mayoría de campos comprende unas opciones predeterminadas, facilitando de este modo la recuperación de la información.

I. Datos generales

- Número de registro:** El número de registro identifica el molino catalogado. El mismo identificador aparece en la ficha y en el mapa de localización.
- Tipología:** Este apartado permite clasificar los molinos de extracción de agua dependiendo del tipo de rueda (*ramell*, palas o velas). En numerosas ocasiones la rueda del molino ha desaparecido, en estos casos al desconocer su tipología, se utiliza la expresión "se desconoce".



Molino de *ramell*



Molino de palas

⁶ Véase a modo de ejemplo la ficha de la página 13.

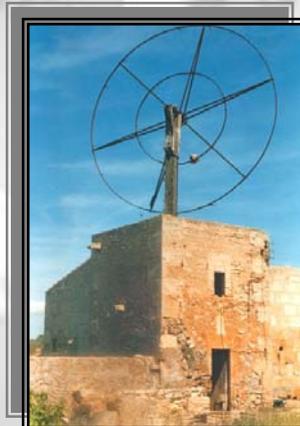
- c) **Municipio:** Se indica el municipio en el cual se localiza el molino.
- d) **Área:** Este campo sólo es operativo en el caso del municipio de Palma, donde la elevada concentración de molinos (44% respecto del total de molinos de Mallorca), sobretudo situados en la mitad oriental del término municipal, hacía imprescindible la utilización de un indicador más preciso. Finalmente se optó por la división en áreas de población, que a pesar de su escasa difusión, tiene unos límites claros i está reconocida oficialmente.
- e) **Nombre de la finca:** Este apartado permite identificar el nombre de la propiedad en que se encuentra el molino. En el caso de molinos situados en zonas urbanas se especifica la dirección postal.
- f) **Topónimo próximo:** Ante la imposibilidad de conocer en todas las ocasiones el nombre de la finca donde se ubica el molino se optó por incluir este campo, para facilitar, una vez más, la localización de éste.
- g) **Coordenadas UTM.**

II. Torre

- a) **Sistema constructivo:** Distinguimos entre torre de estructura de madera, torre de estructura metálica o torre de fábrica. Respecto a esta última modalidad las opciones propuestas son las siguientes: mampostería vista, mampostería revocada, sillería de marés, sillería de marés revocada y sistema mixto (combina dos o más sistemas constructivos).



Mampostería vista



Mampostería revocada



Sillería de marés

- b) **Planta:** Se distingue entre planta circular, cuadrada o poligonal.
- c) **Alzado:** Igualmente diferenciamos entre alzado recto y alzado ataludado.
- d) **Coronamiento:** Todas las torres especialmente las de fábrica presentan algún tipo de refuerzo en su parte superior, siendo los remates más usuales la baranda y la cornisa. En algunos casos, las modificaciones efectuadas en la torre no nos permiten distinguir el tipo de coronamiento inicial, por ello hay que recurrir a la opción "desconocido". Un caso peculiar lo constituyen las torres de los molinos del término municipal de Campos, que en su mayoría no presentan ningún tipo de coronamiento, pero el remate final de la torre se construye de forma inclinada para facilitar la salida de aguas pluviales.
- e) **Estado:** El estado de conservación de las torres en general es calificado de ruinoso o bueno, contemplándose también otras opciones intermedias como malo o regular.
- f) **Cintell:** La presencia de base en los molinos de extracción de agua es poco común. Este elemento constructivo sólo aparece en los primeros molinos de extracción que se hicieron siguiendo el mismo modelo de los molinos harineros, y en otros que constituyen antiguos molinos harineros reconvertidos en molinos de extracción.

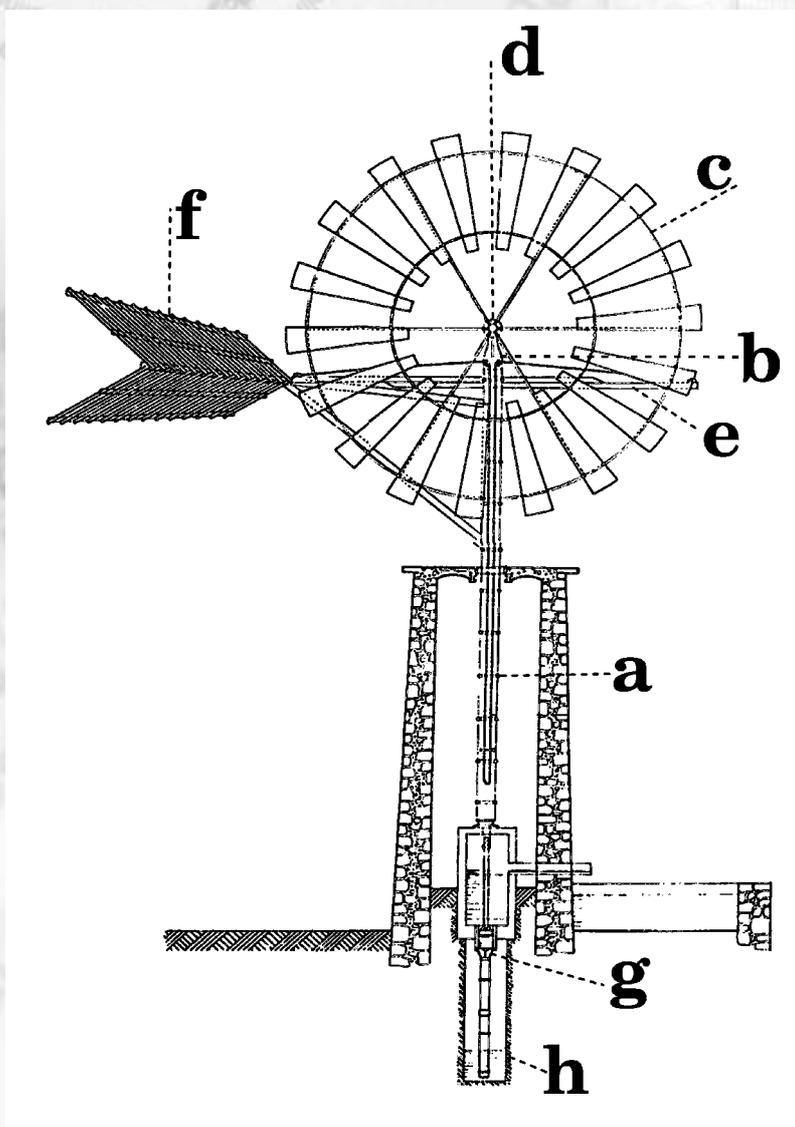
III. Mecanismo

El mecanismo de los molinos está compuesto por diversas piezas. No todos los molinos conservan su mecanismo, en muchos casos tan sólo resta la torre y en otros a lo sumo el cajón. Igualmente las distintas partes del mecanismo de los molinos pueden estar fabricadas de diferentes materiales. También se contempla en la ficha el estado de conservación de cada una de las piezas reseñadas.

Éstas son las siguientes:

- a) **Cajón**
- b) **Brazo del cigüeñal**
- c) **Rueda**

- d) Estrella⁷
- e) Balancín
- f) Cola
- g) Bomba del molino
- h) Pozo⁸



⁷ La introducción de este campo se debe a que en muchos casos al no estar presente la rueda, mediante la estrella podemos conocer el número de antenas que tenía el molino.

⁸ La información relativa a los campos g y h se obtiene a partir de la información oral. No es viable conocer el estado de la bomba o del pozo del molino mediante la simple observación.

IV. Otros elementos

Este apartado proporciona información sobre características complementarias del molino. Incluye los siguientes campos:

- a) **Ubicación del molino:** Incluye dos únicas posibilidades, aislado o adosado. Se entiende que el molino está aislado cuando no forma parte de ningún conjunto edificado, ya sea por estar destinado a habitación o a cualquier actividad agrícola. Se excluyen de dichas edificaciones las construcciones de pequeñas dimensiones utilizadas para albergar los motores (substitutos de los molinos a partir de la década de 1960).
- b) **Alberca (safareig):** La alberca y el molino forman un conjunto indisoluble. Todo molino construido tenía su correspondiente alberca. La razón de la existencia de este depósito se debe a que era necesario el almacenamiento del agua extraída, con la finalidad de utilizarla en cualquier momento sin necesidad de depender del viento para accionar el molino. A pesar de ello no todos los molinos existentes en la actualidad conservan la alberca.
- c) **Acequia:** Entendemos por acequia la conexión entre el molino y la alberca. Los molinos físicamente aislados de la alberca deberán estar dotados de acequia. Las posibilidades contempladas para determinar las diferentes tipologías de acequias son: conducción subterránea o en superficie, en este último caso distinguimos entre a cielo abierto o acueducto.



Acequia a cielo abierto



Acueducto

V. Información complementaria

Este último apartado recoge información relativa al uso y al entorno del molino.

- a) **Uso actual del molino:** La práctica totalidad de los molinos de extracción de agua ha perdido su función original. Las opciones previstas en este campo son:
- Uso extracción de agua: Cuando el molino no ha perdido su función para la cual fue construido.
 - Uso agrícola: Cuando el pozo está en condición de ser utilizado para la extracción, aunque se utilice un motor para ello.
 - Uso doméstico: Cuando la torre del molino ha sido anexionada a la vivienda y se utiliza como habitación o almacén.
 - Uso ornamental: Esta opción se utiliza para los molinos en buen estado de conservación o para aquellos molinos restaurados cuyas bombas y pozos no han sido rehabilitados y consecuentemente no son aptos para la extracción de agua.
 - Uso ninguno: Se utiliza en los casos de molinos abandonados o que no responden a ninguna de las alternativas anteriores.
- b) **Uso de la finca:** A pesar de que los molinos de extracción de agua se hallen en sus orígenes ligados a la actividad agrícola, actualmente la evolución social y económica de la isla ha determinado que los usos de las fincas sean muy dispares. Este hecho ha originado la necesidad de ofrecer otras posibilidades al uso del entorno en que se encuentra situado el molino. Las opciones contempladas son las siguientes:
- Uso servicios: Se aplica esta opción a las fincas destinadas a uso terciario o servicios.
 - Uso público: Se limita a los molinos ubicados en áreas urbanas convertidas en zonas verdes.
 - Uso agrícola: Se utiliza para clasificar aquellas fincas en las que el uso agrícola o ganadero es preferente.
 - Uso residencial: Se refiere a aquellas fincas en las que el uso residencial es el prioritario, independientemente de que se trate de segundas residencias.

- Uso ninguno: Se utiliza en los casos de fincas abandonadas o que no responden a ninguna de las opciones anteriores.
- c) **Red eléctrica:** Se indica la existencia o no de conexión del molino a la red eléctrica.
- d) **Responsable de la restauración.**
- e) **Titularidad:** Distinguimos entre propiedad privada o propiedad pública del molino.
- f) **Entorno:** La función de este campo es indicar si el molino se halla en área rural o urbana.
- g) **Observaciones:** Este espacio se reserva para incluir cualquier tipo de información no reflejada en la ficha y considerada de interés. Por ejemplo referencias bibliográficas, aunque son muy escasas, o información oral.

2.2. Ficha gráfica:

La ficha gráfica contiene dos elementos diferenciados. Por un lado, muestra la localización geográfica del molino, identificado con un símbolo predeterminado y con el número de registro correspondiente. La cartografía básica es la mencionada para el trabajo de campo (1:5000 del Gobierno Balear o 1:2000 del Instituto Municipal de Informática) y el mapa de localización se halla georeferenciado con las coordenadas UTM. Una fotografía del molino en el estado en que se encuentra en el momento de la catalogación constituye el segundo elemento gráfico de la ficha⁹.

La digitalización de los molinos de extracción de agua sobre la cartografía se realiza mediante un SIG o GIS (Sistema de Información Geográfica) y más concretamente se ha optado por la aplicación ArcView 3.2. El empleo del SIG o GIS nos permite gestionar la información de la base de datos y su visualización mediante mapas a diferentes escalas y con múltiples combinaciones de variables. Así mismo, nos garantiza una actualización automática y constante de toda la información almacenada.

⁹ Véase a modo de ejemplo la ficha de la página 14.

3. Primeros resultados:

A. Distribución y localización de los molinos.

Realizado el trabajo de campo y digitalizados los molinos sobre la cartografía base, se obtiene como primer resultado la localización y la distribución geográfica de los molinos de extracción de agua. La tabla muestra esta distribución a nivel de municipios, en ella se puede comprobar como el 92,44% del total de molinos se concentra en sólo cinco municipios (Palma, Campos, sa Pobla, Muro y ses Salines). Esta concentración en cinco términos municipales queda perfectamente reflejada en el mapa. En el resto de los municipios, la presencia de molinos de extracción de agua tiene un carácter más testimonial que de verdaderos protagonistas de una realidad económica.

Distribución municipal de los molinos de extracción de agua

MUNICIPIOS	TOTAL	% Sobre total	MUNICIPIOS	TOTAL	% Sobre total
Alaró	2	0,08	Palma	1.112	44,44
Alcúdia	8	0,32	Petra	4	0,16
Algaida	12	0,48	Pollença	1	0,04
Andratx	2	0,08	Porreres	3	0,12
Ariany	1	0,04	Puigpunyent	1	0,04
Artà	0	0,00	Sa Pobla	298	11,91
Binissalem	2	0,08	Sant Joan	2	0,08
Búger	10	0,40	Sant Llorenç	10	0,40
Bunyola	1	0,04	Santa Eugènia	0	0,00
Calvià	0	0,00	Santa Margalida	5	0,20
Campanet	8	0,32	Santa Maria	7	0,28
Campos	629	25,14	Santanyí	10	0,40
Capdepera	3	0,12	Selva	2	0,08
Consell	1	0,04	Sencelles	8	0,32
Costitx	0	0,00	Ses Salines	92	3,68
Esporles	0	0,00	Sineu	5	0,20
Felanitx	4	0,16	Sóller	0	0,00
Inca	3	0,12	Son Servera	14	0,56
Lloret	2	0,08	Valldemossa	1	0,04
Lloseta	1	0,04	Vilafranca	3	0,12
Llubí	3	0,12	Muro	182	7,27
Llucmajor	21	0,84	TOTALES	2.502	100,00
Manacor	10	0,40			
Maria de la Salut	1	0,04			
Marratxí	15	0,60			
Montuïri	3	0,12			

B. Elaboración de los correspondientes informes.

La realización del catálogo aporta un segundo resultado: la posibilidad de elaborar informes de los municipios con una destacada presencia de molinos de extracción de agua. El objetivo del informe es, básicamente, sugerir propuestas de gestión orientadas a su protección, conservación, restauración y reutilización.

FODESMA al configurarse como un servicio del Consell de Mallorca creado para contribuir al Fomento Económico y Social de la isla, dirige sus actuaciones a promover el desarrollo local a partir de los recursos patrimoniales propios de cada localidad. Por ello el catálogo de los molinos debe tener una repercusión más amplia, de ahí la necesidad de elaborar un informe que responda al objetivo preestablecido.

El informe se estructura en nueve puntos, incluyendo un primer capítulo a modo de introducción y el último dedicado a la bibliografía.

- ⇒ En [el punto 2](#) se analizan aspectos generales del municipio, tanto físicos como humanos.
- ⇒ En [el punto 3](#) y a partir de los datos proporcionados por la Dirección General de Recursos Hídricos del Gobierno Balear con relación a los niveles de isocloruros e isonitratos, intentamos aproximarnos a las propiedades de las aguas subterráneas del término municipal para determinar sus posibles usos.
- ⇒ En el [punto 4](#) se analiza el grado de protección que la legislación vigente otorga a este conjunto patrimonial. Las dos fuentes analizadas son:
 - **Las Normas Subsidiarias de los municipios**, puesto que en este documento es donde deben figurar los diferentes niveles de protección y los elementos a proteger correspondientes a cada municipio.
 - **La Ley 1/1991, de 30 de enero**, de Espacios Naturales y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección de las Islas Baleares (LEN). Esta ley establece el régimen urbanístico de las áreas que deben ser objeto de protección especial y define diferentes figuras de protección, en las cuales está penalizada la destrucción de cualquier elemento arquitectónico. En referencia a la conservación de los molinos, en el informe se han considerado como elemento arquitectónico protegido todos los molinos que se encuentran localizados dentro de alguna de las figuras de protección contempladas en la presente ley.
- ⇒ En [el punto 5](#) se recogen las conclusiones derivadas del análisis y sistematización de la información recogida en los diferentes campos de la ficha de catalogación.

Como resultado nos permite elaborar 21 mapas temáticos referentes a las distintas características de los molinos del término municipal en cuestión.

- ⇒ El objetivo [del punto 6](#) es obtener una jerarquización de los molinos del municipio a partir de un análisis multivariable, y que constituya un punto de partida para la administración local con el fin de asignar, entre otros, los recursos económicos destinados a la conservación y rehabilitación de este patrimonio.

El análisis se realiza basándose en 6 variables prediseñadas atendiendo a los siguientes criterios:

- ★ La variable 1 responde a factores medioambientales.
- ★ La variable 2 atiende al grado de riesgo de demolición del molino por estar situado colindante a vías de comunicación principales.
- ★ Las variables 3, 4, y 5 están relacionadas con aspectos del molino y de su entorno, potenciándose los molinos que guardan una mayor semejanza con sus características originales desde una perspectiva constructiva y funcional.
- ★ Finalmente la última variable responde a criterios de accesibilidad y visibilidad del elemento catalogado.

El valor obtenido por cada molino a partir de la ponderación de las variables nos ofrece como resultado una tabla en la que los molinos con mayor puntuación son los que a priori deberían ser objeto de atención.

- ⇒ En el [punto número 7](#) y a partir de la red de caminos públicos del término municipal, se elaboran unos itinerarios culturales que el ayuntamiento correspondiente puede habilitar y señalar como alternativa turística y lúdica.
- ⇒ Finalmente, [el capítulo 8](#) recoge las conclusiones que se han obtenido después de la realización del informe, agrupadas en tres apartados y con la finalidad de proponer diferentes líneas de actuación sobre este patrimonio.

**CATÀLEG DELS MOLINS DE VENT
D'EXTRACCIÓ D'AIGUA DE MALLORCA**



DADES GENERALS

Nre.registre	Tipologia	Municipi	Àrea
1902	Pales	Ses Salines	
Nom de la finca		Topònim proper	Coordenades - UTM
		Santanyi-Colònia de St. Jordi	503.250 - 4.353.926

TORRE

Sistema constructiu	Planta	Alçat	Coronament	Estat	Cintell
Obra / Carreuada de marès	Quadrada	Recte	Barana	Bo	<input type="checkbox"/>

MECANISME

<input checked="" type="checkbox"/> Caixó	Tipus	Estat	<input checked="" type="checkbox"/> Balancí	Estat
	Metall	Bo		Bo

<input checked="" type="checkbox"/> Braç del cigonyal	Tipus	Estat	<input checked="" type="checkbox"/> Coa	Tipus	Estat
	Ferro fus	Bo		Fusta	Bo

<input checked="" type="checkbox"/> Roda	Tipus	Nre.antenes	Estat	<input type="checkbox"/> Estrella	Nre.antenes
	Metall	6	Bo		

Pou	Estat del pou	Bomba del molí
Directe	Es desconeix	Es desconeix

ALTRES ELEMENTS

Ubicació del molí	Safareig	Estat
Aïllat	<input checked="" type="checkbox"/>	Bo
	<input type="checkbox"/> Síquia	Tipus de síquia
		Estat

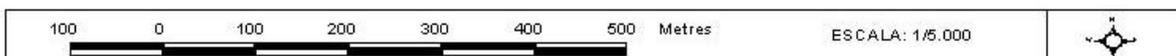
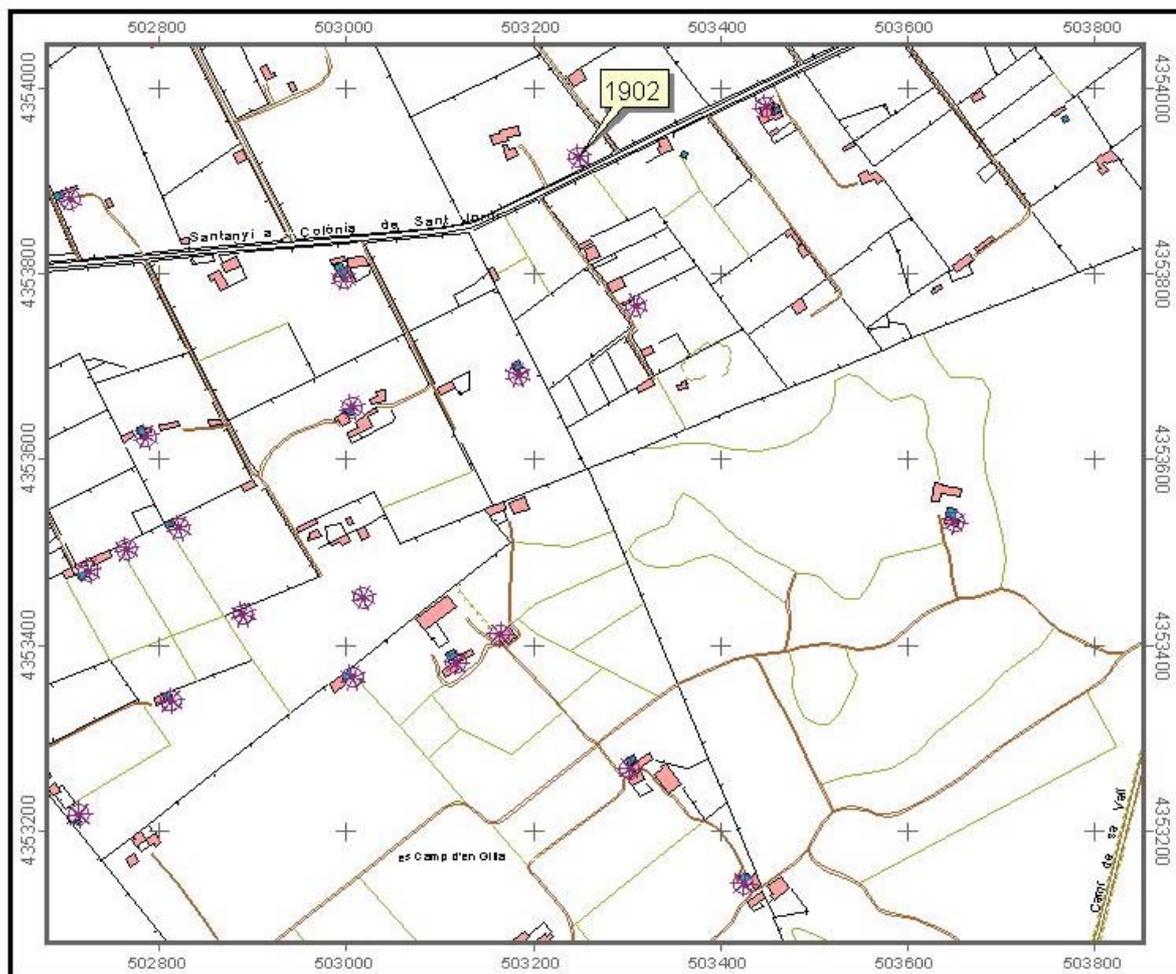
INFORMACIÓ COMPLEMENTÀRIA

Ús del molí	Ús de la finca	Xarxa elèctrica	Responsable de la restauració
Ornamental	Residencial	<input type="checkbox"/>	

Titularitat	Entorn
Privat	Rural

Observacions

Data de catalogació 20.04.2000



-  Molí
- Camins
- Carreteres i autopistes
- Voravies
- Tanques i murs
- Edificis
- Piscina, safareig, torrent
- Vegetació
- Línia de costa
- Terme municipal

